



Uruguay da garantía a protección ecosistema por prospección sísmica

Posted on Diciembre 16, 2025

Montevideo, (Prensa Latina) El ministro de Ambiente, Edgardo Ortuño, aseguró hoy que las prospecciones sísmicas en busca de petróleo en el mar uruguayo tendrán las máximas garantías de protección al ecosistema y la vida animal.

“Estamos comprometidos con la protección de la biodiversidad marina”, dijo en respuesta a grupos ambientalistas que rechazan los permisos otorgados por el ministerio de Ambiente a varias compañías extranjeras para realizar prospecciones sísmicas 3D en aguas territoriales.

Ortuño subrayó que se limitó el área de acción para el desarrollo de esta actividad, la cual tendrá lugar una distancia de entre 150 y 300 kilómetros de la costa, con espacio de 100 kilómetros entre buques.

Informó que se duplicaron las medidas de protección de la fauna para el cuidado de ballenas, delfines, lobos marinos y tortugas, entre otras especies.

Al respecto detalló que no se podrá realizar actividad a menos de mil metros de estos animales y, ante la aparición de algún ejemplar, deberá detenerse la actividad.

Adelantó la presencia de cuatro observadores especialistas en fauna marina en los buques, sumado a la

vigilancia del Ministerio de Ambiente.

De manera complementaria se exigirá el monitoreo de ruido submarino para comprobar que los niveles reales coincidan con los previstos por los modelos matemáticos de propagación en el medio marino.

Se establecerán compensaciones económicas si se comprueba disminución en las capturas pesqueras y habrá monitoreo sobre el efecto de las ondas sonoras en peces de interés comercial o afectación de huevos y larvas.

El Maipo/PL